

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Defensa Nacional, señor Fernando Kieffer Guzmán, debe ausentarse del país en misión oficial del 9 al 16 de abril 1999, a la ciudad de Kelowna - Canadá, atendiendo una invitación realizada por la empresa KELOWNA FLIGHTCRAFT LTD. fabricante de aviones T-33;

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Designase Ministro interino de Defensa Nacional al Gral. Div. (R.A.) JUAN VERA ANTEZANA, Viceministro de Apoyo al Desarrollo Integral, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ, Presidente de la Republica